

Expediente: 77/24

Carátula: ZURITA DORADO ENZO FERNANDO C/ HERNANDEZ CARLA FERNANDA S/ ALIMENTOS - REDUCCION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

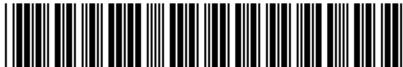
900000000000 - HERNANDEZ, CARLA FERNANDA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 77/24



H1030158164

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ZURITA DORADO ENZO FERNANDO c/ HERNANDEZ CARLA FERNANDA s/ ALIMENTOS - REDUCCION.-

LEGAJO N°: 77/24

Banda del Rio Salí, 28 de noviembre de 2024.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la I° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 24/10/2024 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 15/03/2024 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuaría de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente **CARLA FERNANDA HERNANDEZ, D.N.I. 19006159**.-ISC

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.